

momento en que Nuestro Señor instituyó el Manjar sagrado. Pero S. Juan presenta el lavatorio de los pies antes de aquellas palabras: luego el acto del lavatorio fué ejecutado antes de la institución de la Eucaristía.

¿Por qué el Redentor lavaría los pies de sus discípulos antes de concederles su Cuerpo y su Sangre? ¿no poseían aquéllos la gracia divina? Respondamos: el Salvador quiso manifestar á los apóstoles cual era la santidad de la Prenda que les concedía y por esto, antes de entregársela, les purificó sus pies, para denotar con semejante acción que para comulgar debemos estar exentos de pecado mortal y ajenos á los afectos de la tierra.



## CAPÍTULO XVII

### *Institución de la Eucaristía*

Artículo I.—*Consagración del pan.*

> II.—*Consagración del vino.*

> III.—*Imposición de la potestad de Orden á los apóstoles.*

Hasta aquí hemos explicado suficientemente lo relativo á las circunstancias que acompañaron á la Institución de la Santa Eucaristía; vamos á examinar ahora todo cuanto aseguran los evangelistas acerca de la Institución del mismo Sacramento.

S. Mateo, S. Marcos y S. Lucas refieren clara, distinta y á todas luces palpable este divino acto. En efecto:.. (1) *Tomó Jesús el pan, lo bendijo, lo partió y lo dió á sus discípulos, diciendo: Tomad y comed: éste es mi cuerpo. Y tomando el cáliz, dió gracias y se lo dió, diciendo: Bebed de éste todos. Porque ésta es mi sangre del nuevo Testamento, que será derramada por muchos para remisión de pecados.* S. Marcos inserta las propias palabras que S. Mateo, añadiendo las siguientes: (2) *Y bebieron de él*

(1) *Acceptit Jesus panem, et benedixit ac fregit, deditque discipulis suis, dicens: Accipite et comedite: Hoc est corpus meum. Et accipiens calicem gratias egit: et dedit illis, dicens: Bibite ex hoc omnes. Hic est enim sanguis meus novi Testamenti, qui pro multis effundetur in remissionem peccatorum. Math. XXVI, vv. 26, 27, 28.*

(2) *Et biberunt ex illo omnes. Marc. XIV, 23.*



(cáliz) *todos*. S. Lucas redactó también las mismas que los otros dos evangelistas, más éstas: (1) *Tomando el pan, dió gracias y dijo: Éste es mi cuerpo que es dado por vosotros: esto haced en memoria de mí. Y asimismo tomando el cáliz, después de haber cenado, dice: Este cáliz es el nuevo Testamento en mi sangre, que será derramada por vosotros*. Hasta aquí los sagrados evangelistas; cuyas divinas autoridades iremos exponiendo, siguiendo las huellas del seráfico doctor en cuanto á la distribución de partes de los textos mencionados.

En efecto: tres son los prodigios capitales que el Salvador obró en el acto de la institución de nuestro adorable Misterio; á saber: 1.º La consagración del pan; 2.º La del vino; 3.º La imposición de la potestad de Orden á sus apóstoles. Dije *capitales*, con objeto de manifestar que estos prodigios son como otras tantas fuentes de maravillas diversas que se obraron entonces y se repiten ahora en la consagración del Cuerpo y de la Sangre del Señor.

#### Artículo I.—Consagración del pan.

*Cenando ellos, tomó Jesús el pan, dió gracias, lo bendijo, lo partió y lo dió á sus discípulos, diciendo: Tomad y comed, éste es mi cuerpo, que es dado por vosotros*. Así S. Mateo y S. Lucas. Sobre las palabras: *cenando ellos*, digo con el doctor Máximo, que Jesús, después de haber comido la pascua legal con sus apóstoles, pasó á comer la verdadera Pascua, dando para ello su carne y sangre en comida, á imitación de la carne y sangre del cordero figurativo. *Tomó Jesús el pan*; es decir: En aquel momento solemne, en que Jesucristo, Dios Todopoderoso, deseaba conceder su Cuerpo y su Sangre en alimento, *tomó el pan en sus venerables manos* (2), sólo con objeto de decirles: *Tomad y comed, éste es mi cuerpo*; mas por esta aceptación del

(1) Et accepto pane gratias egit, et fregit, et dedit eis, dicens: Hoc est corpus meum, quod pro vobis datur: hoc facite in meam commemorationem. Similiter et calicem, postquam cœnavit, dicens: Hic est calix novum testamentum in sanguine meo, qui pro vobis fundetur. Luc. XXII, vv. 19, 20.

(2) Palabras de la Santa Iglesia.

pan se significa, según S. Buenaventura (1), la recepción de la carne, porque el mismo Jesús dice: «Mi carne verdaderamente es comida», y también para designar lo que dice San Juan: «El Verbo se hizo carne». *Dió gracias* para denotar, como expone Lira (2), que estaba ya cerca de la pasión y que tomaba gustoso las iniquidades ajenas: y *lo bendijo*, (porque antes de la recepción del Cuerpo y Sangre de Cristo, debemos elevar la mente á Dios) practicando esta santa acción, no porque con ella consagrara el pan y el vino, sino para hacernos ver que lo que nos otorgaba era el Pan bendito del cielo, en el que se encuentran todas las gracias y bendiciones capaces de hacernos santos y bienaventurados. *Y lo partió*. Aquí se ha de notar que Jesucristo consagró aquel pan, profiriendo las palabras: *Éste es mi cuerpo*, después de bendecirlo y antes de partirlo, entregándolo, por consiguiente, á los apóstoles después de consagrado. Los evangelistas insertan las palabras de la consagración en último lugar, porque en toda narración hay necesidad de contar unas cosas primero y otras después, y ciertamente las palabras de la consagración fueron proferidas antes de partir el sagrado pan. Por este acto de partir el santo pan, entiende S. Buenaventura (3) «la aflicción de la pasión del Señor, por la cual, su sagrado Cuerpo fué desgarrado con azotes, horadado con clavos y traspasado con la lanza, según aquello del salmo (4): «Agujerearon mis manos y mis piés y contaron todos mis huesos». *Y lo dió á sus discípulos*, entendiéndose por esta acción, según comenta el mismo santo (5), la liberalidad de la comunicación. Porque este Sacramento es sumamente gratuito, según S. Mateo: (6) «Graciosamente recibisteis, dadlo, pues, graciosamente»; y como anota el Lirensé (7): Lo dió á sus discípulos, entre los cuales estaba también Judas, para no difamarle delante de sus condiscípulos y darle un extremado ejemplo de caridad, diciendo: *Tomad y comed*. He aquí el exceso de amor de

(1) Com. in Luc. c. 22. (2) Com. in Luc. c. 22. (3) Com. in Luc. c. 22. (4) Ps. 21. (5) D. Bonar. in Luc. loc. cit. (6) Math. 10. (7) Postilla in Luc. 24.



Jesucristo. En sus divinas manos ostenta su venerable Cuerpo, y dirigiéndose á sus caros amigos, en tono familiar, pero grave, y en ademán de inefable caridad, les dice: Tomad en vuestras manos que están ya consagradas, tomad mi Cuerpo vivo, y comedle, para vuestro provecho espiritual, en tal modo que vuestras carnes se nutran de las que ahora os doy, para que vuestra vida sea como la mía. *Éste es mi Cuerpo que es dado por vosotros.* Por los cuales santos vocablos convierte Jesús el pan en su santo Cuerpo. Mas porque después, al tratar de la real presencia de Cristo en la Eucaristía, he de ocuparme con más extensión del sentido de estas frases, me contentaré ahora con explicar las diversas opiniones que ha habido acerca del modo con que Cristo Nuestro Señor obró la consagración. Éstas, según las trae el doctor seráfico, son cuatro (1). «La primera es, que el Redentor consagró por virtud de la divinidad, sin palabras, y que después prometió las palabras y las dió virtud para convertir el pan en su cuerpo; la segunda, que primeramente dijo las palabras de la consagración en oculto y después descubiertamente; la tercera, que profirió estas palabras una sola vez, pero que primero partió el pan y luego lo consagró, y la cuarta, que lleva el seráfico doctor y con él toda la Iglesia, es de esta manera: Jesús articuló una sola vez las palabras consagradorias, pronunciándolas, consagró el pan, consagrándolo, instituyó la Eucaristía, y primero dijo las palabras que partió el pan. De consiguiente, según continúa el santo, las palabras de los evangelistas deben colocarse de este modo: *Jesús tomó el pan y dió gracias, diciendo: Éste es mi cuerpo; y partió y dió.* No se vaya á creer que, porque el Divino Salvador practicase todas las referidas acciones de tomar, bendecir y partir el pan, son de esencia de la consagración, porque á la verdad ninguna de éstas se requiere para consagrar válidamente; antes bien, lo que en efecto convierte el pan en el Cuerpo vivo de Cristo, son las cuatro palabras: *Éste es mi cuerpo;* en confirmación de lo

(1) Coment. in Evang. Luc. c. 22.

cual dice la Glosa: (1) «Con solas palabras convirtió el pan en su cuerpo».

Artículo II.—Consagración del vino.

*Y tomando el cáliz, después de haber cenado, dió gracias y se lo dió diciendo: Bebed de él todos. Porque ésta es mi sangre del Nuevo Testamento;* y S. Lucas: *Este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre;* y ambos con S. Marcos: *que será derramada por vosotros y por muchos para remisión de pecados. Y bebieron de él todos.* Así los tres evangelistas.

Acerca de los primeros vocablos, *Tomando el cáliz después de haber cenado,* se ha de notar que Cristo Nuestro Señor, luego de la pascua legal, y después que consagrara su santo Cuerpo y lo diera á sus discípulos, pasó á hacer otra consagración distinta de la primera; para lo cual, tomando un cáliz dispuesto al efecto en la mesa y poniendo en él vino de vid, mezclando éste con una poca de agua, *dió gracias; y se lo dió diciendo: Bebed de él todos.* Nueva prueba de amor. No exceptúa á ninguno de sus apóstoles porque desea que todos se conforten con el vino que engendra vírgenes, y con esto les da á entender que la misma Sangre que les regala es la que de allí á pocas horas ha de ser derramada por ellos y por otros muchos. *Bebed de él todos* para que tengáis ánimo en la próxima turbación que váis á sufrir por mi causa. *Porque ésta es mi Sangre del Nuevo Testamento,* á saber: Lo que había dentro del cáliz, que por virtud de las palabras omnipotentes, se convirtió en la de Jesucristo, y añade del Nuevo Testamento, con la particularidad de que en el griego se dice: *ésta es mi sangre, la del Nuevo Testamento,* ó sea: que esta Sangre es la que nos da Jesucristo con la nueva Ley, para diferenciarla de la Sangre del Testamento antiguo que, como dijimos, era de carneros y machos cabríos. Ocorre una dificultad, empero, y es, que San Lucas parece diferir de San Mateo,

(1) Verbo solo convertit panem in corpus suum. Glosa.



al expresar: *Este cáliz es el nuevo Testamento en mi sangre*. Mas si atendemos al sentido genérico de ambas expresiones, veremos que resultan idénticas, porque, según expone el P. Scio: (1) «este cáliz es el nuevo testamento en mi sangre», y «mi sangre en este cáliz es el nuevo Testamento», son dos frases que denotan una misma cosa. Quiere significar S. Lucas con las citadas palabras que, así como el Testamento viejo no fué confirmado sino con sangre, así el nuevo debía de ser confirmado también con la Sangre del Redentor. Por lo que, continúa el mencionado expositor poniendo estas palabras en boca de Jesús: mi sangre misma que será derramada por vosotros sobre la cruz, es desde ahora en este cáliz, que yo os presento, como el sello de la nueva alianza que Dios, mi Padre, va á contraer con los hombres. *Que será derramada por vosotros*; es decir: la sangre que se contiene en el cáliz eucarístico, ya en cuanto á su eficacia, ya también en cuanto al fruto que obtienen aquéllos á quienes aprovecha, será derramada por vosotros, á excepción de Judas, porque éste no es de los elegidos. Por esta palabra, *vosotros*, no sólo comprendía el Salvador á los once Apóstoles, sino que, como dice el catecismo romano, (2) podía asimismo referirse á los escogidos del pueblo judío, cuales eran sus discípulos.

Esta virtud y eficacia de la preciosa sangre de Cristo, es manifiestamente declarada por las mencionadas palabras consagratorias; mas he de advertir que aunque Cristo murió por todos los hombres y derramó también por todos su invaluable sangre, sin embargo, como dice S. Jerónimo, «no á todos limpia esta divina Sangre»; no porque Jesucristo no tenga sincera voluntad de beneplácito de que todos los hombres se purifiquen con ella, sino porque éstos no quieren santamente purificarse; no quieren aprovecharse del fruto de esta rica Sangre, que es, el de la memorable pasión de Cristo. Alguno preguntará. Si, pues, Dios quiere que

(1) Notas al cap. XXII de S. Luc. v. 20.

(2) Vel eos qui aderant, vel electos ex Judæorum populo, quales erant discipuli. Pars. II, cap. IV, 24.

todos se aprovechen de la Sangre de su Hijo, ¿por qué siendo Omnipotente no se efectúa lo que quiere? á lo cual responde Pedro Lombardo: (1) «Quiere Dios que todos sean salvos si se llegan á Él, no de tal manera lo desea, que los que no se quieran salvar, se salven; antes bien, quiere salvarlos, si ellos quieren». Hemos de confesar ingenuamente que todos poseemos el hermoso libre albedrío, por el cual podemos obrar lo que más nos guste sin que potencia alguna interior ó exterior nos arrastre á ejecutar de hecho, aquello que nuestra voluntad no quiere. Digo «de hecho», porque llevamos en nosotros la terrible concupiscencia que nos arrastra poderosamente al mal, pero á pesar de ella y merced á la gracia divina podemos rechazar valientemente sus ardides.

*Y por muchos para la remisión de los pecados*. Así finalizan los evangelistas las sagradas palabras de la consagración. Significan que la Sangre de Jesucristo vertida en el santo cáliz no sólo sirvió para los apóstoles, sí que también para los elegidos entre los judíos y gentiles existentes y futuros. En este lugar, el Salvador hace únicamente mención del fruto de su Sangre, y por eso dice, *por muchos*, puesto que no todos los hombres se salvarían; y adviértese que no dice *por todos*, por la misma razón; y para no confundir estas palabras con aquellas otras que en la Escritura se escriben del mismo modo en cuanto al sentido gramatical; así tenemos en S. Mateo: (2) *El Hijo del Hombre vino para dar su vida en redención por muchos*. Estos *muchos* se deben entender, todos los hombres. Véase la carta de S. Pablo á los Romanos c. V, y también al Agustino, quien afirma, que la expresión *por muchos* en estos lugares se debe entender por todos, pues estos *todos* no son pocos sino muchos. Mas, ¿por qué dirá el evangelista: *Para la remisión de los pecados*? La respuesta es sencilla; el hombre, en el estado de naturaleza caída, necesitaba que se le remitiese el

(1) In Epist. Pauli.

(2) Filius hominis venit... dare animam suam redemptionem pro multis. Math. 20, 28.